

Preguntas/apartados	Prioridades del Gasto
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>Es un documento jurídico administrativo en el cual se estipula la cantidad estimada de recursos que el Estado espera obtener a través de diversas fuentes de financiamiento tales como: recursos federales, los cuales provienen de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos y fondos distintos de aportaciones; recursos propios o fiscales, tales como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y, los derivados de financiamientos que se obtienen a través de deuda pública a cargo de la entidad. La obtención de estos montos estimados depende del entorno macroeconómico y de las estrategias de recaudación implementadas por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Se elabora anualmente y es enviado al Congreso del Estado para su revisión y en su caso aprobación.</p> <p>La importancia de la Ley de Ingresos radica en que en ella se plasman de manera precisa y específica, los conceptos y montos de los recursos por los cuales el Estado recaudará y obtendrá ingresos, los cuales permitirán cubrir el gasto público, mediante programas y proyectos prioritarios en el ejercicio fiscal de que se trate.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>Las fuentes de ingreso del Gobierno del Estado son: los obtenidos de la federación a través de las participaciones, aportaciones, convenios, incentivos y fondos distintos de aportaciones, así como los ingresos propios recaudados en el Estado clasificados en Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos. Así mismo y de ser el caso, mediante la contratación de financiamientos.</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>Es el documento jurídico - contable y de política económica, el cual es aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del Titular del Poder Ejecutivo, y en el cual se consignan de acuerdo a su naturaleza y cuantía, las estimaciones de gasto a ejercer por el Gobierno del Estado durante el ejercicio fiscal 2023, las previsiones de gasto fijadas en dicho documento, guardan un equilibrio en relación al monto de los ingresos considerados en la Ley de Ingresos aprobada por el Poder Legislativo de nuestro Estado para el mismo ejercicio fiscal 2023.</p> <p>El gasto público que ejerce el Gobierno del Estado es una herramienta de política económica, ya que además de considerar los recursos presupuestales para la operación de la Administración Pública Estatal, que incluye por su importancia a los rubros relacionados con el bienestar social, como la educación, la salud y la seguridad pública; la aplicación de los mismos también representa una derrama importante para el crecimiento económico de los sectores productivos de la Entidad.</p>
¿En qué se gasta?	<p>Atendiendo a las diversas clasificaciones o modalidades a que nos obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental a presentar el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2023, tal documento se detalla en las siguientes presentaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación por Objeto del Gasto. - Clasificación Administrativa. - Clasificación Funcional del Gasto. - Clasificación por Tipo de Gasto o Económica. <p>Clasificación por Objeto del Gasto. La Clasificación por Objeto del Gasto, considera un desglose para el ejercicio y registro del mismo en capítulos del gasto, y a mayor detalle incluye también un nivel de desglose por concepto del gasto.</p> <p>Clasificación Administrativa. La Clasificación Administrativa del Gasto, incluye una presentación que detalla los montos presupuestales asignados a los tres Poderes, en el caso del Poder Ejecutivo detalla sus Dependencias, así como también a los Organismos Autónomos y a otras Entidades Paraestatales.</p> <p>Clasificación Funcional del Gasto. Por su parte la Clasificación Funcional del Gasto, desglosa las previsiones del gasto identificando a los sectores a los que se canalizará el ejercicio de los recursos, tal es el caso del sector de desarrollo social, sector gobierno, desarrollo económico, y otros no considerados en las anteriores.</p> <p>Clasificación por Tipo de Gasto o Económica. La Clasificación Económica o por Tipo de Gasto, lo detalla desglosándolo bajo el concepto de gasto corriente, gasto de capital, y gasto destinado a la amortización de la deuda, como el destinado a la disminución de pasivos.</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Los recursos presupuestales se ejercen para cumplir con las funciones que le corresponde desempeñar al gobierno estatal, tal es el caso de la prestación de los servicios de educación, salud, seguridad pública, impartición de justicia, construcción de infraestructura pública, apoyos a los municipios, y apoyos al desarrollo social, económico y cultural de la población en el Estado.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Los Ciudadanos demandan que los recursos presupuestales se ejerzan en las obras y los servicios que la población requiere con mayor premura y sobre todo los que más beneficios les aportan, lo cual viene a representar la prioridad principal para la Administración Pública Estatal.</p> <p>Así mismo, los Ciudadanos tienen el derecho de solicitar la información relativa a la Transparencia y Rendición de Cuentas en el ejercicio de los recursos presupuestales, ya que estos son generados con el pago de sus impuestos a la autoridad fiscal estatal.</p> <p>Enseguida se presentan los ejemplos de cómo se presentó la Ley de Ingresos del Estado y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas en sus diferentes clasificadores, para el ejercicio fiscal 2023, los cuales están disponibles en las siguientes ligas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DECRETO No. 65-496 de fecha 20 de diciembre 2022, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2023: https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/cxlvii-151-201222-EV.pdf • DECRETO No. 65-497 de fecha 20 de diciembre 2022, mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2023: https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/cxlvii-151-201222-EV.pdf

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	71,673,189,153
Impuestos	5,302,541,167
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	2,425,596,504
Productos	141,063,240
Aprovechamientos	529,077,008
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	63,274,911,234
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0

Ejemplo en cuanto a los egresos en la Clasificación por Objeto del Gasto:

En que se gasta	Importe
Total	71,673,189,153.00
Servicios Personales	25,822,447,329.02
Materiales y Suministros	800,804,061.14
Servicios Generales	3,421,694,224.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,353,940,277.24
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	175,218,972.81
Inversión Pública	3,919,233,527.49
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	452,977,644.50
Participaciones y Aportaciones	11,713,285,718.51
Deuda Pública	4,013,587,397.72

Ejemplo en cuanto a los egresos en la Clasificación Administrativa:

En que se gasta	Importe
Total	71,673,189,153.00
Poder Ejecutivo	63,639,227,492.66
Dependencias	39,792,282,107.08
Fideicomisos	876,991,153.10
Organismos Públicos Descentralizados	11,256,668,513.97
Participaciones y Aportaciones	11,713,285,718.51
Poder Legislativo	344,205,133.25
Poder Judicial	1,025,298,771.47
Organismos Autónomos	6,612,744,820.70
Otras Entidades Paraestatales	51,712,934.92

*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2023

Ejemplo en cuanto a los egresos en la Clasificación Funcional del Gasto:

En que se gasta	Importe
Total	71,673,189,153.00
Gobierno	13,369,948,326.92
Desarrollo Social	40,985,741,044.53
Desarrollo Económico	1,590,626,665.32
Otras no clasificadas en funciones anteriores	15,726,873,116.23

*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2023

Ejemplo en cuanto a Egresos en la Clasificación por Tipo de Gasto o
Económica:

En que se gasta	Importe
Total	71,673,189,153.00
Gasto Corriente	58,869,278,271.69
Gasto de Capital	4,547,430,144.80
Amortización de la deuda y disminuciones de pasivos	1,350,340,244.82
Pensiones y Jubilaciones	99,348,514.69
Participaciones	6,806,791,977.00

*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2023